

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 28 de junio de 1971 por la que se nombra a don Julián San Segundo Vegazo Inspector Provincial de la Justicia Municipal de Pontevedra.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Decreto de 11 de diciembre de 1953,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector provincial de la Justicia Municipal de Pontevedra a don Julián San Segundo Vegazo Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de Vigo, cuya función inspectora ejercerá al propio tiempo que las anejas al cargo que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 28 de junio de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 6 de julio de 1971 por la que se declara jubilado forzoso a don Benigno Sánchez Sánchez, Juez comarcal.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1969,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, por haber cumplido la edad reglamentaria, con los derechos pasivos que le correspondan, a don Benigno Sánchez Sánchez, Juez comarcal, que presta sus servicios en el Juzgado de Meliá (La Coruña).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 6 de julio de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don Alfredo Toledano Catalán.*

Con esta fecha, y teniendo en cuenta el informe emitido por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, se declara jubilado, por imposibilidad física, a don Alfredo Toledano Catalán, Secretario del Juzgado Comarcal de Cebrenes (Ávila).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don Félix Alvarez Santullano Salgado.*

Con esta fecha se declara jubilado, con efectos del día 8 de los corrientes, en que cumple la edad reglamentaria, a don Félix Alvarez Santullano Salgado, Secretario del Juzgado Municipal de Santiago de Compostela (La Coruña).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de julio de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*DECRETO 1764/1971, de 9 de julio, por el que cesa en el cargo de Presidente de la Junta del Puerto de Cartagena don Antonio Pérez Crespo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de veintiséis de junio de mil novecientos sesenta y siete, a propuesta

del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de julio de mil novecientos setenta y uno,

**DISPONGO:**

Artículo único.—Cesa en el cargo de Presidente de la Junta del Puerto de Cartagena, para el que fué designado por Decreto tres mil setenta y dos/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, don Antonio Pérez Crespo, expresándole mi reconocimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de julio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
GONZALO FERNANDEZ DE LA MORA Y MON

*DECRETO 1765/1971, de 9 de julio, por el que se nombra Presidente de la Junta del Puerto de Cartagena a don Joaquín Navarro Coromina.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de julio de mil novecientos setenta y uno,

**DISPONGO:**

Artículo único.—Se nombra Presidente de la Junta del Puerto de Cartagena a don Joaquín Navarro Coromina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de julio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
GONZALO FERNANDEZ DE LA MORA Y MON

*DECRETO 1766/1971, de 9 de julio, por el que se nombra Presidente de la Junta del Puerto de Santander a don Cristóbal Pérez del Pulgar y Alba.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de julio de mil novecientos setenta y uno,

**DISPONGO:**

Artículo único.—Se nombra Presidente de la Junta del Puerto de Santander a don Cristóbal Pérez del Pulgar y Alba.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de julio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
GONZALO FERNANDEZ DE LA MORA Y MON

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 16 de junio de 1971 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don José Aigué Ferramón, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don José Aigué Ferramón, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC403;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo II, «Física», que obtuvo en virtud de oposición el día 8 de junio de 1970, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961,